



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2025.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Se denomina “Luis Alberto Spinetta” al Jardín de Infantes Común N° 9 Distrito Escolar 10°, sito en la Avda. Cramer 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6824

ES COPIA